



DOCUMENTO DE LICITACIÓN PARA CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO (AM 01/2024)

MOBILARRMI 2026 COMPRA MOBILIARIO DE OFICINA, PARA LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSECCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

A) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO BASADO

Unidad proponente O.A. Administrativo adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Régimen Local	A13037427 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor	
Nº Expediente	MOBILARRMI 2026	
Objeto del contrato	Compra de mobiliario de oficina, para la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor	
LOTE	2	AM/1/2024
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	A13037427 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor	

B) ORGANISMO DESTINATARIO, RESPONSABLE DEL CONTRATO Y PERSONA DE CONTACTO

Organismo Destinatario	A13037427 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor	
Responsable del contrato	Cargo/Nombre y apellidos	Berta Soler Vigil
Persona de contacto	Nombre y apellidos	Isabel López Crego
	Correo electrónico	eco.rrmi@madrid.org
	Teléfono	914934163

C) PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto sin I.I.	IVA/IGIC/IPSI	Presupuesto Total con I.I.
60.165,10	12.634,67	72.799,77

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA)

SI

NO

x

D) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO A CELEBRAR

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer el objeto del contrato de referencia.

La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor se crea mediante la Ley 3/2004, de 10 de diciembre (BOCM de 14 de diciembre de 2004 y BOE de 18 de febrero de 2005), cuyo artículo 3 le atribuye la gestión de los centros, programas y recursos destinados a la ejecución de las medidas judiciales impuestas a menores.

En el ejercicio de dichas funciones, la Agencia asume la gestión de los medios necesarios para el cumplimiento de sus fines, lo que incluye los medios materiales. Asimismo, los artículos 14 y 15 de la citada Ley le dotan de recursos económicos propios y capacidad contractual, habilitándola para la adquisición de bienes como el mobiliario.

En base a ello es necesaria la dotación de mobiliario de oficina tanto para la SEDE central como los Centros de ejecución de medidas judiciales adscritos a ella según las previsiones actuales para el año en vigor.

E) BIENES OBJETO DEL SUMINISTRO

Los bienes objeto de este contrato corresponden al lote 2 del Acuerdo Marco 1/2024.

A continuación, se detallan los diversos artículos a suministrar, las categorías en las que se encuadran y el número de unidades que se precisa adquirir.

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
1	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color haya de 160x80x74 cm	4
2	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color gris de 160x80x74 cm	4
3	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color gris de 120x80x74 cm	4
4	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color haya de 100x60x74 cm	1
5	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Ala de oficina color haya de 120x60x74 cm	4
6	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Ala de oficina color gris de 100x60x74 cm	4
7	1.02.10.00	Mesa de reuniones	Mesa reuniones gris diámetro 120 cm	5
8	1.02.10.00	Mesa de reuniones	Mesa reuniones haya diámetro 120 cm	1
9	1.02.10.00	Mesa de reuniones	Mesa reuniones haya diámetro 100 cm	1
10	1.02.06.00	Bloques cajones de metal	Cajonera 3 cajones haya	5
11	1.02.06.00	Bloques cajones de metal	Cajonera 3 cajones gris	9
12	1.02.06.00	Bloques cajones de metal	Cajonera 3 cajones haya	1
13	1.02.17.00	Armarios modulares metálicos	Armario alto estantería gris	4
14	1.02.17.00	Armarios modulares metálicos	Armario bajo gris	2

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
15	1.02.19.00	Taquillas y armarios roperos metálicos	Taquillas individuales grises	10
16	1.02.19.00	Taquillas y armarios roperos metálicos	Taquillas dobles color azul	22
17	1.02.19.00	Taquillas y armarios roperos metálicos	Taquillas para 30 móviles con candado color gris	1
18	1.02.21.00	Archivadores	Archivador 4 cajones color gris	8
19	1.02.08.00	Sillas de trabajo de oficina	Silla de oficina color azul	59
20	1.02.08.00	Sillas de trabajo de oficina	Silla de oficina color negro	9
21	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla confidente tapizada color azul	36
22	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla confidente tapizada color negro	5
23	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de visita polipropileno gris oscuro	15
24	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de visita polipropileno negras	6
25	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de reuniones roja	15
26	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de reuniones madera	8
27	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de convivencia gris oscuro	12

Especificaciones técnicas.

El mobiliario suministrado deberá cumplir, como mínimo, las siguientes características técnicas:

Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Mesas de oficina y las alas que las complementan

En la descripción corta se establecen las medidas y los colores tanto de las mesas como de las alas

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
1	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color haya de 160x80x74 cm	4
2	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color gris de 160x80x74 cm	4
3	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color gris de 120x80x74 cm	4
4	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Mesa de oficina color haya de 100x60x74 cm	1
5	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Ala de oficina color haya de 120x60x74 cm	4
6	1.02.02.00	Mesa de oficina autónomas estructura metálica	Ala de oficina color gris de 100x60x74 cm	4

Mesas de oficina y alas

Artículo 1, 2, 5 y 6 características:

Medidas 160 x 80 centímetros (largo x ancho) con una altura de 74 centímetros.

Tablero en aglomerado de un espesor de al menos 25 milímetros, acabado en estratificado y canteados en ABS de 2 milímetros, con dos agujeros pasacables, tanto izquierda como derecha, que permiten el paso de la electrificación a través de este y sus tapas embellecedoras correspondientes.

Tiene bandeja horizontal bajo el tablero y con accesorio de canalización pasacables vertical para la subida de cables desde el suelo al tablero que permita su uso en ambos laterales según necesidad.

Llevar faldón laminado en la parte frontal con el mismo acabado que el tablero de al menos 19 milímetros de espesor y una altura de al menos 22 centímetros.

La estructura, tanto del travesaño como de las patas, es metálica con un espesor de al menos 1,5 milímetros, pintada con polvo epoxi, con un travesaño y cuatro apoyos. Dispone de elementos de nivelación antideslizantes.

- 4 unidades color haya
- 4 unidades color gris

Incorporando alas para colocar indistintamente derecha/izquierda:

- 4 unidades de 120 x 60 x 74 de color haya.
- 4 unidades de 100 x 60 x 74 de color gris

Artículo 3 características

Medidas 120 x 80 centímetros (largo x ancho) con una altura mínima de 74 centímetros.

Tablero en aglomerado de un espesor de al menos 25 milímetros, acabado en estratificado y canteados en ABS de 2 milímetros, con dos agujeros pasacables, tanto izquierda como derecha, que permiten el paso de la electrificación a través de este y sus tapas embellecedoras correspondientes.

Tiene bandeja horizontal bajo el tablero y con accesorio de canalización pasacables vertical para la subida de cables desde el suelo al tablero que permita su uso en ambos laterales según necesidad.

Llevar faldón laminado en la parte frontal con el mismo acabado que el tablero de al menos 19 milímetros de espesor y una altura de al menos 22 centímetros.

La estructura, tanto del travesaño como de las patas, es metálica con un espesor de al menos 1,5 milímetros, pintada con polvo epoxi, con un travesaño y cuatro apoyos. Dispone de elementos de nivelación antideslizantes.

- 4 unidades de color gris

Artículo 4 características

Medidas 100 x 60 centímetros (largo x ancho) con una altura mínima de 74 centímetros.

Tablero en aglomerado de un espesor de al menos 25 milímetros, acabado en estratificado y canteados en ABS de 2 milímetros, con dos agujeros pasacables, tanto izquierda como derecha, que permiten el paso de la electrificación a través de este y sus tapas embellecedoras correspondientes.

Tiene bandeja horizontal bajo el tablero y con accesorio de canalización pasacables vertical para la subida de cables desde el suelo al tablero que permita su uso en ambos laterales según necesidad.

Llevar faldón laminado en la parte frontal con el mismo acabado que el tablero de al menos 19 milímetros de espesor y una altura de al menos 22 centímetros.

La estructura, tanto del travesaño como de las patas, es metálica con un espesor de al menos 1,5 milímetros, pintada con polvo epoxi, con un travesaño y cuatro apoyos. Dispone de elementos de nivelación antideslizantes.

- 1 unidad de color haya

Las mesas se entregarán totalmente montadas y en las dependencias indicadas

Se considerará una tolerancia del 5% en las dimensiones fijadas

Artículo 7, 8 y 9 Mesa de reuniones

En la descripción corta se establecen los colores y las medidas máximas

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
7	1.02.10.00	Mesa de reuniones	Mesa reuniones gris diámetro 120 cm	5
8	1.02.10.00	Mesa de reuniones	Mesa reuniones haya diámetro 120 cm	1
9	1.02.10.00	Mesa de reuniones	Mesa reuniones haya diámetro 100 cm	1

Mesas de Reuniones

Artículo 7 y 8 características:

Mesa reuniones de 120 cm de diámetro con tapa de al menos 25 mm canteado con PVC de al menos 2mm en melamina y base cilíndrica en metal, redonda con base cilíndrica.

- 5 unidades de color gris
- 1 unidad de color haya

Artículo 9 características:

Mesa reuniones de 100 cm de diámetro con tapa de al menos 25 mm canteado con PVC de al menos 2mm en melamina y base cilíndrica en metal, redonda con base cilíndrica.

- 1 unidad de color haya

Las mesas se entregarán totalmente montadas y en las dependencias indicadas

Se considerará una tolerancia del 5% en las dimensiones fijadas

Artículo 10, 11 y 12 cajoneras

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
10	1.02.06.00	Bloques cajones de metal	Cajonera 3 cajones haya	5
11	1.02.06.00	Bloques cajones de metal	Cajonera 3 cajones gris	9
12	1.02.06.00	Bloques cajones de metal	Cajonera 3 cajones haya	1

Bloques cajones de metal

Artículo 10 y 11 características:

Medidas

- Profundidad: Un mínimo de 44 cm y máximo 60 cm.
- Largo: Un mínimo de 40 cm y máximo de 60 cm.
- Alto: Un mínimo de 46 y máximo 65 cm.

Fabricados en chapa de acero con un espesor de al menos 0,8 milímetros, pintado en capa de polvo epoxi, de 3 cajones sin archivador bajo mesa con ruedas, con tiradores y bandeja porta útiles en PVC con pequeños compartimentos para accesorios. Ésta irá colocada en el primer cajón. La apertura de los cajones será mediante guías telescópicas, sistema de seguridad antivuelco de serie que impide la apertura de dos cajones a la vez, así como el cierre con llave cuando alguno de ellos no esté bien cerrado.

SISTEMA SOFT-CLOSING cierre retardado.

Llevarán cerradura atornillada con dos orejas con bombillo intercambiable y 2 llaves, una de ellas al menos es articulada anti-rotura, la cerradura sólo permite la apertura de un cajón a la vez, el resto permanecen cerrados.

Los bloques apoyan sobre cuatro ruedas fijadas con pletina metálica y espiga roscada.

Llevarán cerradura con bombillo intercambiable y 2 llaves, una de ellas al menos será articulada antirrotura, la cerradura sólo permitirá la apertura de un cajón a la vez, el resto permanecerán cerrados.

Los bloques apoyarán sobre cuatro ruedas fijadas con pletina metálica y espiga roscada.

Llevarán una encimera laminada con espesor mínimo de al menos 19 milímetros del mismo color que el tablero de la mesa.

El frente de los cajones será laminado del mismo color que el tablero de la mesa.

- 5 unidades en color haya
- 9 unidades color gris

Artículo 12 características:

Medidas máximo

- 33 (ancho) x 53 (fondo) x 54 (altura)

Fabricados en chapa de acero con un espesor de al menos 0,8 milímetros, pintado en capa de polvo epoxi, de 3 cajones sin archivador bajo mesa con ruedas, con tiradores y bandeja porta útiles en PVC con pequeños compartimentos para accesorios. Ésta irá colocada en el primer cajón. La apertura de los cajones será mediante guías telescópicas, sistema de seguridad antivuelco de serie que impide la apertura de dos cajones a la vez, así como el cierre con llave cuando alguno de ellos no esté bien cerrado.

SISTEMA SOFT-CLOSING cierre retardado.

Llevarán cerradura atornillada con dos orejas con bombillo intercambiable y 2 llaves, una de ellas al menos es articulada anti-rotura, la cerradura sólo permite la apertura de un cajón a la vez, el resto permanecen cerrados.

Los bloques apoyan sobre cuatro ruedas fijadas con pletina metálica y espiga roscada.

Llevarán cerradura con bombillo intercambiable y 2 llaves, una de ellas al menos será articulada antirrotura, la cerradura sólo permitirá la apertura de un cajón a la vez, el resto permanecerán cerrados.

Los bloques apoyarán sobre cuatro ruedas fijadas con pletina metálica y espiga roscada.

Llevarán una encimera laminada con espesor mínimo de al menos 19 milímetros del mismo color que el tablero de la mesa.

El frente de los cajones será laminado del mismo color que el tablero de la mesa.

- 1 unidad en color haya

Las cajoneras se entregarán totalmente montadas y en las dependencias indicadas

Se considerará una tolerancia del 5% en las dimensiones fijadas

Artículo 13 y 14 armarios

En la descripción corta se establecen las medidas y los colores

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
13	1.02.17.00	Armarios modulares metálicos	Armario alto estantería gris	4
14	1.02.17.00	Armarios modulares metálicos	Armario bajo estantería gris	2

Armarios modulares metálicos

Artículo 13 características:

Medidas 200 x 100 x 45 centímetros (alto x ancho x fondo), las puertas son laminadas, batientes, con cerraduras de Falleba, tiradores y bisagras que permitan una apertura de 110º, llevan 5 estantes en su interior de color de la estructura metálica.

Estructura metálica reforzada en chapa de acero de al menos 0,8 milímetros de espesor, con niveladores regulables. La base tiene un zócalo de 5 centímetros. El armazón interior en chapa de acero con cremallera ranurada cada 20/25 milímetros, para la fijación y regulación en altura de los estantes con 4 puntos de apoyo (incluidos) para cada uno.

Los estantes interiores de chapa de acero de un espesor de al menos 0,7 milímetros con doblez que permita colgar carpetas colgantes.

Cerradura con bombillo intercambiable y 2 llaves, una de ellas al menos es articulada para evitar roturas.

Pintura en polvo epoxi, los colores y acabados serán los mismos que las mesas de trabajo.

- 4 unidades en color gris

Artículo 14 características:

Medidas 120 x 100 x 45 centímetros (alto x ancho x fondo), las puertas son laminadas, batientes, con cerraduras de Falleba, tiradores y bisagras que permitan una apertura de 110º, llevan 2 estantes en su interior de color de la estructura metálica.

Estructura metálica reforzada en chapa de acero de al menos 0,8 milímetros de espesor, con niveladores regulables. La base tiene un zócalo de 5 centímetros. El armazón interior en chapa de acero con cremallera ranurada cada 20/25 milímetros, para la fijación y regulación en altura de los estantes con 4 puntos de apoyo (incluidos) para cada uno.

Los estantes interiores de chapa de acero de un espesor de al menos 0,7 milímetros con doblez que permita colgar carpetas colgantes.

Cerradura con bombillo intercambiable y 2 llaves, una de ellas al menos es articulada para evitar roturas.

Pintura en polvo epoxi, los colores y acabados serán los mismos que las mesas de trabajo.

- 2 unidades color gris

Los armarios se entregarán totalmente montados y en las dependencias indicadas

Se considerará una tolerancia del 5% en las dimensiones fijadas

Artículo 15, 16 y 17 taquillas individuales, dobles y para móviles

En la descripción corta de las taquillas se establecen los colores y la capacidad de estas

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
15	1.02.19.00	Taquillas y armarios roperos metálicos	Taquillas individuales grises	10
16	1.02.19.00	Taquillas y armarios roperos metálicos	Taquillas dobles color azul	22
17	1.02.19.00	Taquillas y armarios roperos metálicos	Taquillas para 30 móviles con candado color gris	1

Taquillas y armarios roperos metálicos

Artículo 15 características:

Taquilla individual de 33 x 50 x 178. De una sola puerta.

Armario metálico monoblock soldado.

Fabricado en chapa de acero de al menos 0,8 mm de espesor, pulido y laminado en frío.

Acabado en pintura epoxi.

Con cerradura con bandeja y perchero.

Patas metálicas con base de PVC

- 10 unidades color gris

Artículo 16 características:

Taquilla doble de 33 x 50 x 178. Puerta arriba y abajo

Armario metálico monoblock soldado.

Fabricado en chapa de acero de al menos 0,8 mm de espesor, pulido y laminado en frío.

Acabado en pintura epoxi.

Con cerradura con bandeja y perchero.

Patas metálicas con base de PVC

- 22 unidades color azul

Artículo 17 características:

Taquillas para teléfonos móviles

Medidas 184 cm x 106 cm x 30 cm (Alto x ancho x fondo)

Acorde a la normativa europea EN 438 – 1 y EN 438 – 2 o equivalente.

Constituye un armario consigna, tipo casillero y formado por 30 casilleros.

Las medidas de los casilleros son las siguientes: 30 cm de alto x 26 cm de ancho.

Disponen de puertas en acabado metálico con una cerradura de llave, con bombines amaestrados.

- 1 unidad de 30 casilleros color gris

Las taquillas se entregarán totalmente montadas y en las dependencias indicadas

Se considerará una tolerancia del 5% en las dimensiones fijadas

Artículo 18 archivador

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
18	1.02.21.00	Archivadores	Archivador 4 cajones color gris	8

Archivadores

Artículo 18 características:

Archivador 4 gavetas

Medidas 132 x 47 x 687 centímetros (alto x ancho x fondo).

Las gavetas llevan guías regulables que permiten carpetas colgantes tamaño folio y A4. El frente de los cajones es laminado del mismo color que el tablero de mesa.

Armazón en chapa de acero con un espesor de al menos 0,9 milímetros. La base tiene un zócalo de 50 milímetros, cajones y gavetas en acero laminado de espesor de al menos 0,8 milímetros, pintado con capa de polvo epoxi.

Cerradura con bombillo intercambiable y 2 llaves, una de ellas al menos es articulada para evitar roturas.

Cierre de gavetas y cajones con sistema de bloqueo y antivuelco que impide que pueda abrirse más de una gaveta o cajón a la vez. Tiradores frontales y extracción total de los cajones/gavetas.

- 8 unidades color gris

Las gavetas se entregarán totalmente montadas y en las dependencias indicadas

Se considerará una tolerancia del 5% en las dimensiones fijadas

Artículo 19 y 20 sillas de trabajo de oficina

En la descripción corta de las sillas se establecen los colores, que es la única diferencia

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
19	1.02.08.00	Sillas de trabajo de oficina	Silla de oficina color azul	59
20	1.02.08.00	Sillas de trabajo de oficina	Silla de oficina color negro	9

Sillas de trabajo de oficina

Se solicita haya superado los ensayos en la normativa UNE-EN 1335-1:2001, UNE-EN 1335-2:2001, UNE-EN 1335-3:2001, en cuanto a dimensiones, requerimientos de seguridad y métodos de ensayo, respectivamente.

Silla ergonómica con mecanismo sincro con regulación automática, y mecanismo trasla con regulación de profundidad del asiento.

La unión del asiento y el respaldo es mediante pieza metálica.

Respaldo: Altura de al menos 600 mm, y regulable en altura. Apoyo lumbar independiente regulable en altura, y acondicionamiento en el propio respaldo.

Es de espumas inyectadas, de un grosor a al menos 55 mm, y una densidad mínima de igual o superior a 50 Kg/m. No existe ninguna capa estanca entre el tejido y la espuma para asegurar un intercambio térmico óptimo.

Trasera del respaldo con forma ergonómica recubierto con una carcasa del PP de gran resistencia.

Asiento: Es de espumas inyectadas, de un grosor a al menos 55 mm, y una densidad mínima de igual o superior a 50 Kg/m. No existe ninguna capa estanca entre el tejido y la espuma para asegurar un intercambio térmico óptimo.

El recorrido del movimiento de profundidad del asiento a al menos 55 mm. Mecanismo trasla.

La elevación de la altura del asiento es mediante pistón de gas.

Brazo 4D: Los brazos regulables en altura, profundidad, anchura y giro, con caña interna metálica y pieza de unión atornillada al asiento. Los apoyabrazos "soft" en poliuretano o similar.

Base: de 660mm de diámetro con ruedas engomadas de alto rendimiento, de 65 mm, y doble rodadura de goma aptas para uso intensivo que cuida la superficie.

Tapicería: transpirable, 100 % ignífuga, de no menos 150.000 ciclos MARTINDALE y proporcionará un nivel de fricción suficiente para evitar el deslizamiento.

- 59 unidades color azul
- 9 unidades color negro

Artículo 21 y 22 Sillas para visitas o reuniones

En la descripción corta de las sillas se establecen los colores, que es la única diferencia

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
21	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla confidente tapizada color azul	36
22	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla confidente tapizada color negro	5

Sillas para visitas o reuniones/ Confidente con apoyabrazos

Artículo 21 y 22 características:

La base es fija, de 4 patas y con apoyabrazos.

La estructura, está formada por tubo de acero de 20 x 2 milímetros, que puede formar estructura con toda la silla, cuadrado u otra forma, de 15 x 1,5 milímetros. Pintada en Gris Plata.

El interior del asiento en las sillas tapizadas es en madera o en polipropileno, con espuma de poliuretano de al menos 3 centímetros de espesor y 40 kg/m³ de densidad.

La tapicería es en poliéster 100 % ignífuga y de 100.000 ciclos MARTINDALE.

Tapizado asiento, respaldo y trasera.

- 36 unidades en color azul
- 5 unidades color negro

Artículo 23 y 24 Sillas para visitas o reuniones

En la descripción corta de las sillas se establecen los colores, que es la única diferencia

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
23	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de visita polipropileno gris oscuro	15
24	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de visita polipropileno negras	6

Sillas para visitas o reuniones/polipropileno con apoyabrazos

Artículo 23 y 24 características:

La base es fija, de 4 patas y con apoyabrazos.

La estructura está formada por tubo de acero de 20 x 2 milímetros, que puede formar estructura con toda la silla, cuadrado u otra forma.

Llevar el asiento y respaldo en polipropileno o equivalente.

- 15 unidades en gris oscuro
- 6 unidades en negro

Artículo 25 y 26 Sillas para visitas o reuniones

En la descripción corta de las sillas se establecen los colores, que es la única diferencia

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
25	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de reuniones roja	15
26	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de reuniones madera	8

Sillas para visitas o reuniones/polipropileno sin apoyabrazos

Artículo 25 y 26 características:

La base es fija, de 4 patas y sin apoyabrazos.

La estructura está formada por tubo de acero de 22 x 2 milímetros, que puede formar estructura con toda la silla, cuadrado u otra forma.

Asiento mono carcasa en polipropileno.

- 15 unidades en color rojo
- 8 unidades color madera

Artículo 27 Sillas para visitas o reuniones

Nº Artículo	Clave-Código	Categoría	Descripción corta	Unidades
27	1.02.09.00	Sillas para visitas o reuniones	Silla de convivencia gris oscuro	12

Sillas para visitas o reuniones/sillas convivencia

Artículo 27 características:

Butaca con brazos

Estructura interior de madera maciza con sistema de suspensión de asiento por cinchas elásticas.

Patatas de acero cromado acabado cromado.

Asiento y respaldo fabricado en espumas de poliuretano de alta densidad.

- 12 unidades color gris oscuro

F) PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO BASADO

El presupuesto máximo de licitación de este contrato basado, impuestos excluidos, es de **60.165,10 €**, el IVA correspondiente (**21%**) es de **12.634,67 €**, siendo su importe total de **72.799,77 €**

En él están incluidos, además del suministro de los bienes objeto del contrato, todos los gastos de transporte para la entrega de los bienes en el lugar designado por la Administración en el territorio nacional, el desembalaje, el montaje, la retirada y el reciclaje de los embalajes correspondientes, la instalación, así como las pruebas necesarias para comprobar su correcto uso.

En el precio del contrato estará incluida la retirada de mobiliario de la SEDE central C/ Albasanz, 2 consistente en las sillas que van a ser sustituidas para su traslado al punto limpio o centro de reciclaje autorizado correspondiente.

El sistema de determinación del precio del contrato basado es “a tanto alzado”.

G) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo de entrega de los bienes será el establecido en el acuerdo marco o el ofertado por la empresa en la licitación del acuerdo marco si fuera inferior.

El plazo de entrega se contará a partir del día siguiente al de la notificación a la empresa de la adjudicación del contrato basado, en días hábiles, de lunes a viernes, excluidos los festivos.

H) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes objeto de este contrato al ser en ubicaciones diferentes, se relacionan mediante un anexo a este documento de licitación indicando

Dependencia

Dirección postal

Persona de contacto

Relación de bienes a entregar en cada dependencia

I) PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las ofertas de los licitadores se presentarán en dos sobres electrónicos debidamente firmados por representante legal de la empresa con poder suficiente, que deberán contener al menos la siguiente documentación:

1. Archivo electrónico 1.- Documentación Técnica que contendrá:
Ficha técnica/documentación de descripción de los productos ofertados, que acredite el cumplimiento de requisitos técnicos mínimos.
Este archivo electrónico 1 no deberá incluir referencias a la oferta que se ha de presentar en el sobre electrónico 2.
2. Archivo electrónico 2.- Documentación relativa a criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas: Oferta económica.

Muestras:

Una vez valoradas las ofertas, se podrá requerir a las empresas clasificadas la puesta a disposición de la Administración de muestras cada producto.

En su caso, si lo decide la Administración licitante las muestras se aportarán en un plazo máximo de 5 días hábiles desde que se reciba el requerimiento, en las dependencias sitas en la C/ Albasanz, 2, en Madrid.

Cuando no se hubieran presentado las muestras en el plazo concedido al efecto, o cuando las mismas no sean conformes con la documentación aportada para la acreditación de las características técnicas, procederá a la exclusión de las empresas seleccionadas en el procedimiento.

Comunicación entre el organismo destinatario y los licitadores

El canal de información habilitado entre las empresas y el organismo destinatario y viceversa que se atenderá durante la licitación será a través a través de la plataforma de Contratación de la Comunidad de Madrid en www.madrid.org. a través del siguiente el enlace

https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

Plazo de presentación de ofertas:

Cada empresa licitadora solo podrá presentar una única oferta por contrato basado objeto de licitación, no admitiéndose variantes.

El plazo de presentación de ofertas será el que figure en la invitación, contándose en **días hábiles a partir del día siguiente** a la fecha de invitación.

- Empresas invitadas
 - ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, S.A.
 - AF STEELCASE, S.A.
 - ANTONIO HERRAIZ S.A.



- BURODECOR, S.A.
- C.T.O. SA
- DICODE SUMINISTROS, SLU
- EQUIPAVILES S.L.U.
- FAMAD MOBILIARIO COMERCIAL Y DE OFICINA, S.A.
- GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L.
- GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
- GRUPO ALVIC FR MOBILIARIO,S.L.
- GRUPO FORMA 5, S. L. U.
- JG GROUP BURO S.A,
- MOMO ART INTERIORISMO SL
- OFIDISMA.S.A
- LAS CORTES OFFICE SOLUTIONS, S.L.L.
- SUMINISTROS TÉCNICOS GALICIA S.L.
- TOTAL EKIP SL
- UNION 50 S.L.
- BASAL MOBILIARIO, S.L.

J) CRITERIOS DE VALORACIÓN (HASTA 100 PUNTOS)

El único criterio aplicable será el precio, por lo que el contrato basado se adjudicará a la empresa que presente la oferta más económica.

Para la Valoración del precio:

$$P_i = P * \left(1 - \frac{O_i - O_B}{O_B}\right), \text{ donde}$$

- P_i = Puntuación de la oferta a valorar.
- P = Ponderación del criterio determinado en el documento de licitación, no inferior a 51.
- O_B = Oferta más baja (IVA excluido).
- O_i = Oferta a valorar (IVA excluido).
- Cuando O_i sea mayor o igual que 2 veces O_B , se asignarán 0 puntos

K) VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez abierto el Archivo electrónico nº 1 y determinado si las empresas cumplen o no los requisitos técnicos establecidos en el documento de licitación, se procederá a la apertura del Archivo electrónico nº 2.

Serán excluidas las ofertas que no cumplan los requerimientos técnicos especificados en este documento de licitación, las que excedan del presupuesto base de licitación y aquellas otras que incumplan lo establecido en el PCAP que rige el AM 1/2024 o en el presente documento.

L) OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS O DESPROPORCIONADAS

Se fijan los criterios por los que se valorará el carácter anormal o desproporcionado de las ofertas según lo establecido en el artículo 149 de la LCSP (Cláusula 31.5 del PCAP) y el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

M) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez admitidas y valoradas las proposiciones recibidas y seleccionada la oferta más económica, o la más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación, este organismo enviará a la DGRCC, electrónicamente a través de la herramienta informática del sistema estatal de contratación centralizada, la propuesta de adjudicación acompañada de la documentación que se indica en las Instrucciones para la licitación de los contratos basados en el AM 01/2024 para el suministro de mobiliario.

La notificación de la adjudicación de los contratos basados se realizará por los respectivos órganos de contratación, por los medios que estos tengan establecidos.

Los contratos basados, una vez adjudicados, se publicarán en el Portal del sistema estatal de contratación centralizada.

N) EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO

El contrato basado se ejecutará a riesgo y ventura del contratista, con sujeción a las condiciones establecidas en el documento de licitación, en el PCAP y el PPT del AM 1/2024 y en los términos ofertados por la empresa adjudicataria.

El órgano de contratación tendrá la prerrogativa de interpretar el contrato basado, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlo, aplicar el régimen de penalidades establecido en el AM. Asimismo, podrá acordar su resolución y determinará los efectos de ésta.

O) FINANCIACIÓN Y PAGO

El gasto derivado de la adjudicación del contrato, impuestos incluidos, se imputará a la aplicación presupuestaria G/114A/63500 del presupuesto de gastos de la anualidad 2026.

Para el abono del suministro, se deberá presentar factura electrónica que se expedirá a nombre del Órgano Gestor, y que incorporará los datos y códigos siguientes:

Para el abono del suministro, se deberá presentar factura electrónica que se expedirá a nombre del Órgano Gestor, y que incorporará los datos y códigos siguientes:

Órgano	Código / DIR3	Denominación
NIF	Q2801385B	Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Oficina Contable	A13029032	Intervención General de la Comunidad de Madrid
Órgano Gestor	A13037427	Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Unidad Tramitadora	A13037427	Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor

El formato de la factura se adecuará a lo regulado en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y en la Orden HAP/1074/2014, de 24 de junio, por la que se regulan las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el Punto General de Entrada de facturas electrónicas. Información en <https://face.gob.es>

En el caso de los organismos incluidos en el ámbito subjetivo definido en el artículo 229.2 de la LCSP, además de los códigos mencionados, en la factura electrónica se deberán indicar los siguientes datos:

- Órgano de contratación: A13037427 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
- <FileReference> AM 01/2024
- <Receiver transaction reference> MOBILARRMI 2026

P) PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El presente contrato basado no implica tratamiento de datos de carácter personal.

Se prohíbe expresamente el acceso o cualquier otro tratamiento de datos personales por parte del personal del contratista. Éste deberá aplicar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar tal fin.

Si se produjera una incidencia durante la ejecución del contrato que conlleve un acceso o cualquier otro tratamiento accidental o incidental de datos personales, el contratista deberá ponerlo en conocimiento del responsable del contrato en el plazo de 72 horas de haberse producido o evaluado el alcance y consecuencias, facilitando toda la información. En estos supuestos el contratista permitirá y contribuirá a la realización de auditorías, incluidas inspecciones por parte del correspondiente responsable del tratamiento o auditor autorizado por el mismo.

En el caso de que por necesidades del contrato fuese preciso que el contratista acceda a datos de carácter personal, se formalizará en ese momento el tratamiento mediante un contrato o acto jurídico con arreglo a la normativa nacional y de la Unión europea en materia de protección de datos personales y categorías de interesados, y las obligaciones y derechos del responsable y del encargado de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos.

En todo caso, el contratista deberá respetar la normativa vigente en materia de protección de datos.

Q) CARÁCTER CONFIDENCIAL DE LA OFERTA

Las empresas licitadoras al presentar oferta podrán manifestar si existe algún apartado de su oferta técnica que deba ser considerada confidencial, en cuyo caso deberán marcar los aspectos confidenciales sobre la propia oferta.

Esta declaración no podrá referirse a la oferta completa, ni a aspectos que figuren en catálogos o páginas web accesibles al público y se deberá limitar a aquellos documentos o datos presentados por la licitadora cuya difusión a terceros pudiera ser contraria a sus intereses comerciales legítimos, perjudicar la leal competencia entre las empresas del sector o bien estuvieran comprendidos en las prohibiciones establecidas en la Ley de Protección de datos de carácter personal.

De no realizarse indicación en este sentido, se considerará que ningún documento de la oferta técnica reviste dicho carácter.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA-GERENTE DE LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA
REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Firmado digitalmente por: MARIA DEL PILAR LOPEZ GONZALEZ - ***4198**
Fecha: 2026.07.14 09:12

M^a Pilar López González

RELACIÓN DE BIENES A SUMINISTRAR

Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

Dirección postal: C/ Albasanz, 2 28037 Madrid

Persona de contacto: se le indicará al adjudicatario

Los bienes serán los que se detallan a continuación

SEDE CENTRAL										
MATERIAL	CODIGO	G. ECONÓ	FORMA CIÓN	C. CENTROS	E. ÚNICO	M. ABIERTO	GERENCIA	SECRET	CSIF	TOTAL
Mesa Oficina Haya 160x80x74										
Mesa Oficina Gris 160x80x74										
Mesa Oficina Gris 120x80x74										
Mesa oficina pequeña Haya 100x60x74										
Ala Mesa Oficina Haya 120x60x74										
Ala Mesa Oficina Gris 100x60x74										
Mesa Reuniones Redonda 120cm Gris										
Mesa Reuniones Redonda 120cm Haya	1.02.10.00				1					1
Mesa Reuniones Redonda 100cm Haya										
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya	1.02.06.00		1							1
Cajonera (oficina) 3 cajones Gris	1.02.06.00								2	2
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya										
Armario Alto estantería Gris										
Armario Bajo Gris										
Taquillas individuales Gris										
Taquillas dobles color Azul										
Taquillas pequeñas para 30 móviles Gris										
Archivador 4 cajones Gris										
Silla de Trabajo Azul	1.02.08.00	2	6	5	3	27		3	1	47
Silla de Trabajo Negro										
Silla Confidente Azul	1.02.08.00			2	4					6
Silla Confidente Negro										
Silla Visita Gris Oscuro										
Silla Visita Negras										
Silla de Reuniones Roja										
Silla de Reuniones Haya										
Silla de Convivencia Gris oscuro										
TOTAL		2	7	7	8	27	0	3	3	57

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
https://gestion.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación:

Dependencia: Centro Altamira

Dirección postal: C/ Santa Tecla, 1 28022 Madrid

Persona de contacto: se le indicará al adjudicatario

Los bienes serán los que se detallan a continuación

CENTRO ALTAMIRA		
MATERIAL	CODIGO	ALTAMIRA
Mesa Oficina Haya 160x80x74		
Mesa Oficina Gris 160x80x74		
Mesa Oficina Gris 120x80x74		
Mesa oficina pequeña Haya 100x60x74		
Ala Mesa Oficina Haya 120x60x74		
Ala Mesa Oficina Gris 100x60x74		
Mesa Reuniones Redonda 120cm Gris	1.02.10.00	1
Mesa Reuniones Redonda 120cm Haya		
Mesa Reuniones Redonda 100cm Haya		
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya		
Cajonera (oficina) 3 cajones Gris	1.02.06.00	3
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya		
Armario Alto estantería Gris	1.02.17.00	4
Armario Bajo Gris	1.02.17.00	2
Taquillas individuales Gris		
Taquillas dobles color Azul		
Taquillas pequeñas para 30 móviles Gris		
Archivador 4 cajones Gris	1.02.21.00	3
Silla de Trabajo Azul		
Silla de Trabajo Negro	1.02.08.00	5
Silla Confidente Azul		
Silla Confidente Negro	1.02.09.00	5
Silla Visita Gris Oscuro		
Silla Visita Negras		
Silla de Reuniones Roja		
Silla de Reuniones Haya		
Silla de Convivencia Gris oscuro		
TOTAL		23

Dependencia: Centro El Madroño

Dirección postal: C/ Padre Amigó, 5 28025 Madrid

Persona de contacto: se le indicará al adjudicatario

Los bienes serán los que se detallan a continuación

CENTRO EL MADROÑO

MATERIAL		MADROÑO
Mesa Oficina Haya 160x80x74	1.02.02.00	4
Mesa Oficina Gris 160x80x74		
Mesa Oficina Gris 120x80x74	1.02.02.00	4
Mesa oficina pequeña Haya 100x60x74	1.02.02.00	1
Ala Mesa Oficina Haya 120x60x74	1.02.02.00	4
Ala Mesa Oficina Gris 100x60x74		
Mesa Reuniones Redonda 120cm Gris	1.02.10.00	4
Mesa Reuniones Redonda 120cm Haya		
Mesa Reuniones Redonda 100cm Haya		
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya	1.02.06.00	4
Cajonera (oficina) 3 cajones Gris		
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya	1.02.06.00	1
Armario Alto estantería Gris		
Armario Bajo Gris		
Taquillas individuales Gris		
Taquillas dobles color Azul	1.02.19.00	22
Taquillas pequeñas para 30 móviles Gris		
Archivador 4 cajones Gris		
Silla de Trabajo Azul	1.02.08.00	8
Silla de Trabajo Negro		
Silla Confidente Azul	1.02.09.00	30
Silla Confidente Negro		
Silla Visita Gris Oscuro	1.02.09.00	15
Silla Visita Negras		
Silla de Reuniones Roja		
Silla de Reuniones Haya		
Silla de Convivencia Gris oscuro	1.02.09.00	12
TOTAL		109

Dependencia: Centro Renasco

Dirección postal: C/ Santa Tecla, 1 Bis 28022 Madrid

Persona de contacto: se le indicará al adjudicatario

Los bienes serán los que se detallan a continuación

CENTRO RENASCO		
MATERIAL		RENASCO
Mesa Oficina Haya 160x80x74		
Mesa Oficina Gris 160x80x74	1.02.02.00	4
Mesa Oficina Gris 120x80x74		
Mesa oficina pequeña Haya 100x60x74		
Ala Mesa Oficina Haya 120x60x74		
Ala Mesa Oficina Gris 100x60x74	1.02.02.00	4
Mesa Reuniones Redonda 120cm Gris		
Mesa Reuniones Redonda 120cm Haya		
Mesa Reuniones Redonda 100cm Haya		
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya		
Cajonera (oficina) 3 cajones Gris	1.02.06.00	4
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya		
Armario Alto estantería Gris		
Armario Bajo Gris		
Taquillas individuales Gris	1.02.19.00	10
Taquillas dobles color Azul		
Taquillas pequeñas para 30 móviles Gris	1.02.19.00	1
Archivador 4 cajones Gris	1.02.21.00	4
Silla de Trabajo Azul		
Silla de Trabajo Negro		
Silla Confidente Azul		
Silla Confidente Negro		
Silla Visita Gris Oscuro		
Silla Visita Negras	1.02.09.00	6
Silla de Reuniones Roja	1.02.09.00	15
Silla de Reuniones Haya		
Silla de Convivencia Gris oscuro		
TOTAL		48

Dependencia: Centro El Lavadero

Dirección postal: Ctra. Colmenar Viejo km 13,500 28049 Madrid

Persona de contacto: se le indicará al adjudicatario

Los bienes serán los que se detallan a continuación

CENTRO EL LAVADERO		
MATERIAL		LAVADERO
Mesa Oficina Haya 160x80x74		
Mesa Oficina Gris 160x80x74		
Mesa Oficina Gris 120x80x74		
Mesa oficina pequeña Haya 100x60x74		
Ala Mesa Oficina Haya 120x60x74		
Ala Mesa Oficina Gris 100x60x74		
Mesa Reuniones Redonda 120cm Gris		
Mesa Reuniones Redonda 120cm Haya		
Mesa Reuniones Redonda 100cm Haya	1.02.10.00	1
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya		
Cajonera (oficina) 3 cajones Gris		
Cajonera (oficina) 3 cajones Haya		
Armario Alto estantería Gris		
Armario Bajo Gris		
Taquillas individuales Gris		
Taquillas dobles color Azul		
Taquillas pequeñas para 30 móviles Gris		
Archivador 4 cajones Gris	1.02.21.00	1
Silla de Trabajo Azul	1.02.08.00	4
Silla de Trabajo Negro	1.02.08.00	4
Silla Confidente Azul		
Silla Confidente Negro		
Silla Visita Gris Oscuro		
Silla Visita Negras		
Silla de Reuniones Roja		
Silla de Reuniones Haya	1.02.09.00	8
Silla de Convivencia Gris oscuro		
TOTAL		18

OFERTA ECONÓMICA

AM 01/2024 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO

OBJETO DEL CONTRATO BASADO

Unidad proponente O.A. Administrativo adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Régimen Local		A13037427 Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Nº Expediente		MOBILARRMI 2026
Título del contrato		Compra de mobiliario de oficina, para la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
LOTE	2	AM/1/2024

D/Dª, con DNI nº, en nombre y representación de..... (*indicar nombre de la empresa*), con NIF y domicilio en, adjudicataria del Acuerdo Marco 01/2024 SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO

Invitado/a a participar en la licitación del contrato basado arriba indicado, con fecha, habiendo recibido el documento de licitación y sus anexos, enterado/a de las condiciones que regirán su licitación y que constan en el documento de licitación, se compromete, en el caso de ser Adjudicatario, a realizar la prestación de suministro descrito en dicho documento conforme a sus especificaciones y previsiones, así como a las especificaciones y condiciones previstas en el Acuerdo Marco 1/2024 y en los términos recogidos en el archivo electrónico nº 1,

Realiza la siguiente oferta económica:

	Importe (en euros)
Importe ofertado (Impuestos Excluidos)	
impuestos indirectos (IVA, IGIC, IPSI)	
Importe total (impuestos incluidos)	

Que se desglosa en los siguientes precios unitarios:

<i>Artículo</i>	<i>Código/Clave de categoría Referencia (*)</i>	<i>Descripción Categoría (*)</i>	<i>Descripción corta</i>	<i>Nº Unidades</i>	<i>Importe unitario IVA excluido</i>	<i>Importe Total IVA excluido</i>	<i>Importe IVA</i>	<i>Importe total IVA incluido</i>
					TOTAL			

(*) Las empresas licitadoras deberán cumplimentar estos apartados con los códigos de referencia (11 dígitos) y la descripción de la categoría del artículo, añadiendo, en el caso de que la categoría haya sido valorada en el Acuerdo Marco, el nombre de la serie o programa que ofertan, tal y como aparece en AUNA

En el caso de discrepancia entre los precios unitarios ofertados, impuestos excluidos y el precio total ofertado, impuestos excluidos, prevalecerán los precios unitarios.

Firmado electrónicamente por:
Lugar, fecha y firma del representante de la empresa